Municipalidad de San Ignacio Guazú
Misiones - República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) - 232 446

San Ignacio Guasú, 08 de OCTUBRE del 2015.-

Señor:
VICTOR EDUARDO CRISTALDO ORTIZ
PROPIETARIO CRISTALDO CONSTRUCCIONES
EMAIL:victorcristaldo@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Procedimiento de Contratación Directa para REMODELACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, identificado con el ID Nº 298.918 convocada por ésta Institución Municipal, a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por la empresa NELIL SERVICIOS ha sido seleccionada como la más conveniente, conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, la misma ha sido adjudicada a dicha empresa, según Resolución IM N° 1603/2015.-

Sin otro particular hago válida la ocasión en agradecerle por su interés en participar del presente proceso licitatorio.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

.....
Lic. Diosnel Díaz Lezcano
Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO POR: ..... **FIRMA:**.....
FECHA:..... **HORA:**.....

REMITIDO VIA EMAIL. Se adjunta reporte.-

ADJUDICACION REMODELACION CENTRO CULTURAL ID N° 298.918
De: **diosnel diaz** (diosneldiaz1@hotmail.com)
Enviado:jueves, 08 de octubre de 2015 10:23:07 a.m.
Para: victorcristaldo@gmail.com (victorcristaldo@gmail.com)
3 datos adjuntos (total 3,8 MB)
NOTIFICACION.pdf Resol_1603_15.pdf ACTA DE EVALUACION.pdf

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Misiones - República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) – 232 446

San Ignacio Guasú, 08 de OCTUBRE del 2015.-

Señora:
SEVERA VILLAR FERENANDEZ
PROPIETARIA NELI SERVICIOS
EMAIL:vitor.vllb@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Procedimiento de Contratación Directa para REMODELACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, identificado con el ID Nº 298.918 convocada por ésta Institución Municipal, a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por vuestra empresa ha sido seleccionada como la más conveniente, conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, la misma ha sido adjudicada, según Resolución IM N° 1603/2015.

Sin otro particular hago válida la ocasión en agradecerle por su interés en participar del presente proceso licitatorio.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES
U.O.C.

Lic. Diosnel Díaz Lezcano
Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO POR: Oscar Jones
FECHA: 8-X-2015
FIRMA:
HORA: 10:30 AM